

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisión de Desarrollo Social y
Exigibilidad de Derechos Sociales**
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

12 de octubre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Buenos días a todos ustedes. Vamos a dar inicio a la sesión correspondiente para la instalación de esta Comisión.

Señoras y señores diputados:

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de los Derechos Sociales. Ruego a la Secretaría proceder a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Gracias. Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista de asistencia.

Presidenta, diputada Marisela Zúñiga Cerón.

Vicepresidenta, Isabela Rosales Herrera.

La de la voz, Paula Andrea Castillo Mendieta.

Integrantes:

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo.

Diputada Evelyn Parra Álvarez.

Diputado José de Jesús Martín del Campo.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal.

Somos mayoría. Hay quórum. Somos 7 diputados presentes.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaría pueda dar lectura al mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, mismo que establece la integración de esta Comisión.
- 4.- Declaratoria e instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
- 6.- Pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
- 7.- Intervención de invitados especiales que así lo deseen hacer.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Agradezco la presencia de los diputados e invitados especiales. En esta ocasión nos honra con su presencia la compañera Ariadna Montiel, próxima subsecretaria de la Secretaría de Bienestar. Muchas gracias.

También se encuentra con nosotros la doctora Almudena Ocejo, próxima Secretaria de Desarrollo Social en el Gobierno de la Ciudad. Muchas gracias.

También se encuentran con nosotros compañeras diputadas, la compañera Valentina Valia Batres, gracias compañera; la compañera Guadalupe Chávez, muchas gracias, Lupita.

Tenemos también la presencia de personal de la Vocacional número 7, a nombre del director David Fariña. Muchas gracias por la asistencia.

Se encuentra con nosotros el ex magistrado Darío Velasco. Muchas gracias, abogado, por la presencia el día de hoy.

Solicito a la Secretaría consulte a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituye la Comisión ordinaria de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, toda vez que ya fue distribuido con anterioridad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse del acuerdo.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa.

EL C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Ruego a los presentes ponerse de pie, para efectuar la declaratoria de apertura de esta Comisión.

Con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, hecho del conocimiento del Pleno de este Congreso el día 27 de septiembre de 2018, referente a la integración de las Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y siendo las 10 de la mañana con 28 minutos del día 12 de octubre del año 2018, la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales se declara Formalmente Instalada.

Muchas gracias. Muchas felicidades a todas y a todos.

Ruego a los presentes ocupar sus lugares, por favor.

Diputada Secretaria, favor de continuar con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de esta Comisión. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz la diputada Jannete.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas.

Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados; invitados especiales; medios de comunicación: Bienvenidos y muchas gracias.

Cuando se habla de desarrollo social lo primero que viene a nuestra mente es una sociedad democrática, libre, igualitaria, en la que los individuos que la integran tenga cubiertas sus necesidades más elementales, que puedan acceder a un empleo digno, salario bien remunerado, alimentación, vivienda, servicios educativos y de salud de calidad, medio ambiente sano; sin embargo, es un escenario que lamentablemente aún estamos lejos de alcanzar.

Los rezagos generados por los malos gobiernos y sus erráticas políticas económicas han condenado a la pobreza a millones de mexicanos. En el periodo de 2008 a 2016 la pobreza en el país aumentó registrando 54 millones de personas en condiciones de pobreza y más de 9 millones en pobreza extrema. ¿Cuántos de ellos están en la Ciudad de México? Poco más del 30%.

Según el informe del Consejo Nacional de Evaluación de Política Social publicado este año, durante la última década la política de desarrollo social en el país ha presentado resultados mixtos, se ha incrementado la cobertura de servicios básicos como educación, salud, vivienda y seguridad social, sin embargo el Consejo afirma que estos avances podrían revertirse fácilmente ante los cambios en las variables económicas como la inflación la cual se duplicó de 2016 a 2017. A ello se suma la falta de ingresos suficientes, la carencia de empleo, la exclusión, la discriminación, la vulnerabilidad, la opacidad y la violencia, entre otras, poniendo en evidencia la importancia, pero al mismo tiempo la fragilidad de las políticas pública para atender demandas reales.

Es nuestro deber como legisladores delinear y construir marcos jurídicos pertinentes que brinden dichas políticas y las instituciones con el fin de contribuir al desarrollo social. El reto no es menor considerando que en esta Ciudad existen más de 100 programas

sociales, algunos administrados por el Gobierno central y otros por las ahora alcaldías. Debemos de evitar el uso discrecional y partidista de los mismos.

Porque la inclusión social derriba fronteras y permite alcanzar metas invito a las y los integrantes de esta Comisión a comprometerte con el desarrollo social y el reconocimiento de derechos. Trabajemos por el empoderamiento de las personas creando sociedades cohesivas y resilientes con plena accesibilidad.

Nuestro trabajo además del entramado jurídico debe dirigirse a promover la transparencia del Gobierno Central y de las Alcaldías, así como la evaluación de resultados y los márgenes presupuestarios y como el buen juez, empieza por su casa.

Nosotros a través de los Módulos de Atención Ciudadana debemos no ir sino escuchar las necesidades de la ciudadanía y hacer gestiones que nos permitan contribuir al desarrollo social de la comunidad. Nuestro mayor compromiso debe ser con aquellos grupos que se encuentren en situación de vulnerabilidad como pueblos indígenas, las personas con discapacidad, personas en situación de calle, la comunidad LBGT, madres solteras, etcétera.

En el Partido del Trabajo siempre hemos trabajado por poner a las personas al centro de las discusiones de desarrollo. Nuestro objetivo último es el bienestar de todos los habitantes de esta Ciudad y del país entero. Trabajemos por una sociedad sostenible y resiliente y por la reconstrucción del tejido social.

Muchas gracias, es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Patricia.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO.- Muchas gracias. Buenos días a todos.

El pasado primero de julio el mensaje ciudadano fue claro, las cosas no pueden seguir iguales y debe haber un cambio profundo. No todo está ni ha estado mal ni tenemos que empezar de cero, pero creo que la entrada en vigor de la nueva Constitución y de sus instituciones incluyendo a este Congreso, pueden representar una oportunidad, un nuevo punto de partida en muchos temas, entre los que se encuentran por supuesto el desarrollo social.

Uno de los pilares ideológicos fundamentales del PAN es el respeto a la inminente dignidad de la persona, esa dignidad humana que es principio rector y sustento de los derechos humanos.

Creo absolutamente que todos coincidimos en esto y en consecuencia nuestra tarea en esta Comisión y en este Congreso es proveer de todo lo que esté a nuestro alcance para que haya un respeto absoluto a los derechos humanos en nuestra Ciudad y a que todos sus habitantes tengan una vida digna.

Los derechos sociales también son derechos humanos, esos que algunos llaman de segunda generación entre los que se encuentran el derecho a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda y en consecuencia implican el combate a la pobreza, a la desigualdad social en todas sus formas, a la exclusión, a la inequidad.

Así está contemplado en nuestro Texto Constitucional, el derecho a la vida digna que abarca todas las medidas necesarias para erradicar las desigualdades estructurales y la pobreza y promueva el desarrollo sustentable, un derecho que tenemos que ir haciendo realidad de manera progresiva garantizando que los recursos de la Ciudad se orienten principalmente a ese fin, proveyendo a todas las personas de mecanismos para que puedan hacerse exigibles ante la autoridad y otros más de seguimiento, de evaluación y de control para evitar que malos funcionarios públicos o visiones equivocadas tergiversen el objetivo para evitar que continúe el clientelismo y la inmoral explotación de las necesidades más apremiantes de la gente para ganar beneficios económicos o políticos.

El Sistema General de Bienestar Social del que habla la Constitución y al que tenemos que darle forma en este Congreso debe ser incluyente, justo, participativo y transparente, pero sobre todo debe implicar un cambio de paradigma, no podemos seguir basando el desarrollo social sólo en programas asistencialistas que si bien son paliativos importantes para mucha gente que carece de lo esencial, no incluyen la modificación a largo plazo que se requiere para que haya un cambio real.

Tenemos que hacer una realidad el mínimo vital constitucional comenzando por quienes más lo necesitan y tendiendo a la universalidad, pero ese derecho tiene que ser la base que permita a todas las personas su desarrollo.

Todos los programas sociales y de asistencia que hoy existen tienen su razón de ser y deben ser mejorados y vigilados escrupulosamente para evitar que se desvíen esos recursos tan necesarios para la vida de muchos. Pero el desarrollo social debe ser mucho

más allá de los meros programas sociales. El reto que nos pusieron los ciudadanos es mayor a eso y para estar a la altura tenemos que cambiar el enfoque.

Por mí parte y la de mi Partido toda la disposición para trabajar por los que más lo necesitan en esta Ciudad.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias diputada Paty. Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HECTOR BARRERA MARMOLEJO.- Primero que nada excelente día a todas y a todos, compañeras diputadas porque son mayoría absoluta; Subsecretaria, Secretaria; compañeros en general; Valentina igual, compañera a lo mejor no estás en la Comisión pero firme y digna con los temas de desarrollo social, sean bienvenidas todas y todos.

El hablar obviamente de desarrollo social es apoyar a los diferentes sectores de la población que se encuentran en estado de vulnerabilidad y para eso un servidor y el Partido Acción Nacional estaremos dispuestos siempre a generar el bien común del lado de la Presidenta. Marisela, amiga, siempre estaremos acompañándote en los trabajos de la comisión.

Obviamente aspiramos y queremos que estos programas sociales se dispersen en tiempo y forma a la gente que más los necesita, que haya transparencia en la ejecución de los recursos y las aplicaciones de los mismos y estaremos vigilantes también de esto, que los programas sociales en el caso de que así esto sea, sean a las personas que en verdad tienen esa necesidad como: los adultos mayores, los discapacitados. En fin, una serie de sectores de la población que lo carecen.

Creo que de todos es conocido que lamentablemente a veces el programa de adulto mayor, la Ley de Adulto Mayor, el programa a los adultos mayores que tienen 68 años les van dando su tarjeta por ahí de los 72, tal pareciera que vamos esperando que se vayan muriendo para ir las entregando. Entonces yo creo que o cambiamos la ley o la modificamos para darla a los 72 o las damos puntual a los 68. Entonces creo que es importante resaltarlo y creo que es importante decirlo, porque la ciudadanía o los adultos mayores ahí en la calle lo están refiriendo y la verdad es que no se entregan en tiempo y forma.

Considero y estoy seguro de que estos programas sociales se deben de utilizar de forma discrecional, no se deben de utilizar de forma discrecional más bien, corrijo, deben de ser en verdad para la gente que lo necesiten y la gente que lo requiere y desde este primer Congreso estaremos atentos para que las autoridades que así determine la jefa de gobierno electa, como está aquí la Secretaria, se den cuenta de que se entregarán en tiempo y forma a la gente que más lo necesita.

Siempre con la mejor disposición de trabajo y de sumar al desarrollo social en toda la ciudad.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Héctor, muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Evelyn Parra.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ALVAREZ.- Gracias. Muy buenos días, compañeros, compañeras, invitados especiales.

Yo la verdad estoy muy feliz por integrar esta Comisión. Gracias, Presidenta, la verdad que es de suma importancia, lo comentabas tú ahorita, somos más mujeres, también lo dijo el diputado Marmolejo, por qué, porque las mujeres tenemos más sensibilidad sobre estos temas, sobre los temas de la pobreza, sobre los temas de la salud, sobre los temas de la economía, cómo llegan, cómo se justifican, cómo se transparentan.

Entonces yo creo que es precisamente eso lo que vamos a estar revisando muy puntualmente en muchas reuniones, porque desarrollo social es precisamente lo que le da a todo un país, a una Nación, a un Estado, un municipio y a una alcaldía lo que es su progreso, lo que es aquello de cómo está mejorando la calidad de vida de los habitantes. Entonces esa es la importancia que nosotros debemos manejar.

Sí, sí es cierto, existe muchos programas, algunos programas los vemos que llegan, otros no los vemos, algunos programas se tienen que realizar de forma inmediata cuando hay alguna eventualidad como lo vemos por ejemplo en las inundaciones y vemos compañeros de Desarrollo Social que están atendiendo a la ciudadanía.

Entonces ese es el objetivo que también nosotros vamos a revisar, coincido, el presupuesto debe de ser transparente como se va a aplicar y digo también hay diferentes temas. Tan es así que tenemos hasta en el tema de los animales, luego también se preocupa ahí una cuestión de qué está pasando con los animales, cómo los está

cuidando el vecino y qué es lo que vamos a hacer con ellos, porque también es la demanda vecinal, estamos en tiempos actuales y nos dicen los jóvenes: Oigan, ahora hagan esto o ahora queremos internet, ahora apóyenos con esto y es precisamente donde entra el tema de desarrollo social, ¿cómo les generamos esas políticas públicas?

Yo quiero agradecer a la Presidenta por esto, porque vamos a hacer muchas cosas, hemos platicado mucho y yo creo que coincidimos con muchos temas, que ya estaremos hablando más.

Felicidades, Presidenta, por la instalación y felicidades a todos y cada uno de ustedes, compañeros integrantes.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Evelyn, muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Isabela Rosales.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buen día a todos.

Buenos días, compañeras diputadas.

Compañero diputado, buen día.

Bienvenida la doctora Almudena Ocejo, próxima Secretaria de Desarrollo Social.

Bienvenida, Diana Montiel, próxima Subsecretaria de la Secretaría de Bienestar.

Quiero agradecer a mis compañeros de MORENA el permitirme formar parte de esta Comisión, la cual considero una de las más importantes del Congreso de la Ciudad de México, pues desde aquí podremos lograr los cambios que promueve la cuarta transformación impulsada por el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador.

Organismos internacionales señalan que el desarrollo social se centra en la necesidad de poner en primer lugar a las personas en los procesos de desarrollo.

La pobreza no es sólo un tema sobre los ingresos bajos, se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión, las instituciones poco transparentes, la falta de poder y la exposición a la violencia.

El desarrollo social promueve la inclusión social de los pobres y vulnerables empoderando a las personas, creando sociedades cohesivas y mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas de las instituciones frente a los ciudadanos.

Les invito a trabajar juntos desde esta Comisión en los temas apremiantes para la Ciudad de México, pues la sociedad nos exige resultados inmediatos sin importar nuestro origen partidista.

Es por ello que caminaremos de la mano con el Gobierno de la Ciudad de México en la evaluación de las políticas y programas sociales que se han realizado, a fin de modificar en su caso aquellos que no han dado los resultados que la sociedad ha esperado y darle continuidad a los que sí han funcionado.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchas gracias a todos.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Isabela, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Nuevamente muy buenos días a todos los presentes.

En 1997 en la Ciudad de México se vivió una primera transformación de los derechos sociales, hubo un rompimiento con las prácticas clientelares y las redes de corrupción que imperaban en las administraciones anteriores. El resultado fue una desigualdad social y territorial nunca antes vista.

El mayor cambio en ese año fue la forma de ver la política social y los derechos de los ciudadanos. Debemos reconocer que a partir de esa fecha hubo avances agigantados en el acceso a los servicios básicos llegando al punto más alto en la época en que es recordada como la ciudad de la esperanza, sin embargo lamentablemente poco a poco se fue desmantelando el sistema de protección social que se había construido y hoy nos encontramos con prácticas corporativas inundadas de corrupción y falta de transparencia, abonando justamente a las desigualdades e injusticias sociales.

El principio rector de la política social de los últimos años fue la de administrar la pobreza con programas que no impactaban en la calidad de vida de los habitantes, los programas sociales son utilizados como una moneda de cambio para favorecer a un partido político en una época electoral, reproduciendo el cáncer del clientelismo y el otorgamiento discrecional de recursos a grupos afines al partido político en el poder.

Ahora, para retomar el cambio es primordial concebir el desarrollo social, el bienestar social como eje rector para el pleno ejercicio de los derechos, la inclusión, equidad, el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda y al trabajo digno, tomando en consideración las problemáticas particulares en cada una de las alcaldías y de los grupos

de atención prioritaria históricamente relegados, como los grupos de mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes y las personas de la Comunidad LGTBTTI, que requieren de nuestra atención y compromiso permanente.

Es primordial dejar de concebir a la política social como un ente aislado, debe ser considerado como un articulado de derechos, una política transversal que permita atender de forma integral a los diversos grupos de atención prioritaria.

En ese mismo orden de ideas es necesario tomar en cuenta a los ciudadanos no sólo en su individualidad, también deben considerarse de manera colectiva, por lo que la inversión en infraestructura social y comunitaria será piedra angular en el ejercicio de los derechos.

El compromiso de esta Comisión será generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar social de los ciudadanos, para así avanzar a la igualdad de derechos y oportunidades, redoblando esfuerzos para la construcción de una ciudad que sea más equitativa e integre a todos sin distinciones.

La extinta Asamblea Legislativa abandonó su facultad de vigilar y evaluar los programas y políticas sociales. En este tenor consideramos que es sano retomar estas facultades y celebramos que la doctora Claudia Sheinbaum se pronuncie por la evaluación del impacto de la política social, para por fin dejar atrás las acciones institucionales y los programas que sólo buscan maquillar las deficiencias de la política social. Debemos buscar que el bienestar social sea una herramienta transformadora y de desarrollo de nuestra ciudad.

Quiero anunciar que la Constitución nos obliga a ser un parlamento abierto, por lo que todos los aquí presentes estamos convencidos de ello, por lo que vamos a habilitar un mecanismo de interacción con todos los actores políticos, sociales y gubernamentales para lograr todos los objetivos, teniendo claro que no sólo con buenos deseos se podrá llegar a consumir este formidable proyecto, entendiendo a la participación como una estrategia que asegure la legitimidad, transparencia y la equidad de nuestras acciones legislativas, sin dejar a nadie atrás.

Agradezco a todas y todos los asistentes su atención y les tiendo la mano para que juntos recuperemos el rostro humano que tenía nuestra política social, que contribuya a la transformación del país. Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es la intervención de nuestros invitados especiales y del público en general que así lo desee. Quiero cederle el uso de la voz a nuestra próxima

subsecretaria de desarrollo, del bienestar, la licenciada Ariadna Montiel. Licenciada, por favor. Muchas gracias.

LA C. ARIADNA MONTIEL REYES.- Muchas gracias por la invitación a esta instalación.

Para nosotros es muy importante que ustedes sepan que las tareas más importantes del inicio de la cuarta transformación tienen que ver con las políticas de bienestar, eso es lo que se ofreció por parte del movimiento del licenciado López Obrador al electorado, es un proyecto amplio que, como bien se menciona, va más allá de la política social que está basada en las transferencias económicas.

Este gobierno tendrá una visión mucho más amplia de atención y contención a la pobreza, a la vulnerabilidad. Nosotros desde el equipo de transición hemos dicho que no hay mejor programa social que el empleo y el empleo permanente.

La política económica que hasta hoy hemos vivido nos ha llevado a una serie de acciones para contener la pobreza. Vemos los resultados que hoy tenemos a nivel nacional, están en la mesa, y lo que nosotros vamos a realizar si bien es una amplia política de transferencias económicas, el programa de adultos mayores, haremos un nuevo programa a nivel federal, porque no lo hay, de apoyo a personas con discapacidad, principalmente enfocado a niñas y niños en poblaciones indígenas y en zonas urbanas marginadas.

Habrá un amplio programa sobre apoyo a los jóvenes, se apoyará a 2.3 millones de jóvenes, se les apoyará durante un año para que aprendan un oficio, una técnica o lo que en este caso el sector privado, público y social quiera apoyar tutelando, tutelando en el sentido de enseñando un oficio, una práctica, y tendremos una muy amplia base de apoyo a los estudiantes.

Habrá beca universal para los estudiantes de la preparatoria y se apoyará con becas a 300 mil universitarios, se construirán 100 universidades en el país en las zonas más pobres, donde no hay infraestructura, y hay un programa muy importante que beneficiará mucho al sureste del país que tiene que ver con la siembra, reforestación de un millón de hectáreas y que eso también nos va ayudar en el tema de seguridad, la migración se detendrá en una buena parte porque va a haber empleo en el campo y vamos a generar en esta estrategia procesos de desarrollo económicos locales, los productores podrán vender en Diconsa sus productos y los adultos mayores podrán comprar con sus transferencias económicas o los beneficiarios sus productos en el ámbito local.

Sé que esta es una expectativa nacional, pero para la Ciudad de México que tiene el piso más importante en la política de bienestar, porque desde el plan de desarrollo de la Ciudad de México del licenciado López Obrador en el 2000 se hablaba de esta visión del bienestar.

Entonces todo lo que en el país suceda de manera positiva va a impactar a la Ciudad de México, ustedes estarán integrados como ciudad en esta política, él ya lo ha anunciado, la federación se hará cargo de estas dos políticas fundamentales que se van a desarrollar en la ciudad de adultos mayores y del programa de discapacidad. Así que estaremos en mucha comunicación.

Decirles que esto será lo más primero y lo más importante y tendrá todo el esfuerzo y la austeridad para que los recursos sean suficientes para esta política, habrá muchas más acciones que generen inversión pública, que eso es lo que nos va a generar trabajo y que nos va a generar estabilidad social en el país y consideramos que hay un tema muy importante que se ha mencionado en la agenda en los últimos días, la coordinación de las políticas de bienestar, los gobiernos de los estados, los municipios, hay mucha buena intención de resolver las carencias de la población, pero es muy importante la coordinación de ellas, que no los distintos niveles de gobierno hagamos las mismas cosas, porque hay mucho uso de recursos que pueden ser no efectivos, y nosotros, la instrucción del Presidente electo es coordinarnos con todos los gobiernos, con la doctora Claudia Sheinbaum evidentemente, será muy importante, con la doctora Almudena y con las alcaldías creo que hay un reto muy importante para que se coordine la política social, no se duplique y no se vaya por un uso ineficiente de los recursos.

En el momento que ustedes quieran y a través del gobierno de la ciudad también nosotros podemos informar detalladamente lo que se va a hacer para que también los alcaldes lo conozcan y podamos armonizar; explicaremos las políticas que serán universales como la de adultos mayores, lo que decía el diputado Héctor Barrera, es fundamental, ha sido una preocupación muy grande por parte de la doctora Claudia Sheinbaum que se pueda cumplir con la ley en la ciudad.

Les diría no hay necesidad no hay necesidad de cambiar la ley, se va a cumplir con los adultos mayores en su totalidad en cuanto el nuevo gobierno esté instalado.

Así que muchas gracias, enhorabuena, felicidades, agradezco mucho la invitación y bueno yo soy de la Ciudad de México y me debo a esta ciudad y agradezco mucho la

posibilidad de hablar con todos ustedes, amigos todos a los que conozco también de muchos años, así que felicidades y estaremos en comunicación y a la orden. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Doctora Almudena Ocejo, muchas gracias de corazón, que estés con nosotros es un honor, igual que la licenciada Ariadna, y te cedemos el uso de la voz. Muchas gracias, doctora.

LA C. DRA. ALMODENA OCEJO.- Buenos días a todas y a todos. Muchas felicidades, enhorabuena.

La Ciudad de México que hoy vemos es una Ciudad que tiene dos realidades y está marcada por la desigualdad, por una enorme desigualdad y lo que tenemos realmente es estas dos ciudades, es decir agua y no agua, transporte cercano y accesible y transporte de mala calidad y seguro y escaso, parques y calles iluminadas y limpias y carencias de espacios públicos y calles muy seguras, atención oportuna en salud, pero también escasez de clínicas y medicamentos y así en todas las dimensiones individuales y colectivas de las personas.

Tenemos una Ciudad que camina a dos velocidades distintas, sectores urbanos periféricos que conviven con zonas de altos niveles de desarrollo socioeconómico, por lo tanto la pobreza no sólo la hacemos, se ve visible, es visible y la vemos por la insuficiencia de ingresos, sino también a través de las carencias en el acceso a los derechos sociales y esto es generalizado en toda la Ciudad.

En un contexto así no sólo tenemos las problemáticas actuales si no vemos surgir nuevas problemáticas sociales y comunitarias y yo creo que en este gobierno estamos comprometidos y creo que todos nosotros tenemos que prestar especial atención, tenemos una pobreza urbana que expone a las familias con mayores situaciones de vulnerabilidad y riesgo social y zonas de la ciudad donde cada vez se concentra la población en población en situación de marginación social y se asocia con la falta de servicios públicos bajos, de muy baja calidad.

Creo que este es el trasfondo para comprender el tipo de política social que debemos impulsar y cómo podemos combatir de manera eficaz la pobreza y el permanente riesgo de exclusión social.

Creo que el desarrollo con inclusión social es el proceso por el cual esos derechos se hacen realidad a través de la exigencia de los individuos y a través de ese ejercicio efectivo. Tenemos este gran reto en la Ciudad de México de materializar aquello que está

plasmado en la Constitución y sólo se puede materializar garantizando el acceso, los derechos en papel no nos sirven para demasiado si no es que no los aterrizamos en la práctica y aterrizarlos significa cómo como gobierno garantizamos ese acceso a la población.

No solamente es hacia es el bienestar de la persona en su faceta individual, sino como bien dices Marisela, en su faceta colectiva y comunitaria que generalmente en las políticas sociales tiende a dejarse de lado. Se han hecho algunos esfuerzos en algunas administraciones anteriores, pero no necesariamente se han fortalecido.

Nosotros consideramos que las condiciones de vida y de bienestar de una persona mejoran significativamente también cuando se toma en cuenta el aspecto comunitario.

Por lo tanto tenemos este gran reto por delante. Entender que cuando hablamos de acceso y disfrute de nuestros derechos, también hablamos del derecho a la ciudad, una ciudad igualitaria, una ciudad que no tenga estas terribles diferencias que tenemos hoy en día en todos los ámbitos de la vida de las personas.

Me alegra mucho la coincidencia de este interés por el tema de lo colectivo y lo comunitario, creo que necesitamos implementar una política social integral proveyéndoles la infraestructura social en los barrios precisamente y las colonias de mayor marginación de la Ciudad.

Buscaremos desde el Ejecutivo que la política social del próximo gobierno cumpla con el objetivo de garantizar ese acceso efectivo a los derechos sociales.

La política social necesita transformarse profundamente y no sólo para superar el problema de la pobreza que por supuesto es fundamental poder hacerlo, sino reconocer ese conjunto de derechos y cumplir muy importante con los mandatos normativos y programáticos de la Constitución.

Tanto al Poder Legislativo como al Ejecutivo nos toca dar las medidas necesarias precisamente para promover, proteger y garantizar esos derechos y nos toca también generar leyes y programas para algunos grupos de atención prioritaria y para el bienestar de toda la sociedad en la Ciudad de México. No existe un programa social posible ni una acción posible que pueda resolver por sí sola una de las gravísimas problemáticas que tenemos en la ciudad o atender las necesidades y carencias de las familias y territorio en la ciudad si no lo hacemos en cooperación con el Poder Legislativo, con el trabajo de ustedes, diputadas y diputados y el acompañamiento y la vigía de los actores civiles y

sociales de la ciudad. Solamente coordinados podremos conseguir leyes y políticas públicas más efectivas para combatir la pobreza y lograr un desarrollo social más inclusivo.

Lo haremos, tienen nuestro compromiso, nuestro interés, a través de un diálogo constructivo, a través de propuestas abiertas al debate informado y el logro de un consenso social. Tenemos entre todos la oportunidad de construir una visión estratégica y de largo alcance para la inclusión de los que menos tienen en esta ciudad.

El artículo 17 Constitucional habla del bienestar social y la economía distributiva y en específico el punto A) que se refiere a la política social, nos indica que precisamente se establecerá y operará un sistema general de bienestar social. Ya tenemos una primera directriz, la cual creo que podemos todos juntos trabajar hacia ese mismo objetivo.

Asimismo, se deberán establecer y plasmar en la ley las características, prioridades, criterios de progresividad y plazos para los programas de atención especializada en las mismas transferencias a fin de garantizar el acceso efectivo a estos programas. El desarrollo social inclusivo es un requisito indispensable además para avanzar en sintonía con la agenda 20-30 para el desarrollo sostenible.

Por lo tanto tenemos muchas tareas y tenemos muchos retos por delante. Sabemos que lo social no se juega sólo en lo social como bien dijo Ariadna, necesitamos una política social que no se piense sólo en las instituciones que atienden el desarrollo social, sino que se piense como una política que tiene que ver con lo laboral, con el desarrollo económico, con la salud y con lo cultural, con todos los ámbitos del desarrollo de la persona.

Cuenten con nuestro compromiso para que juntos desarrollemos esta política social que tanto necesitamos que sea integral, que caminen hacia un mismo objetivo, que se alineen los programas y las acciones de todas las dependencias para que precisamente se elimine esa duplicidad de los programas sociales que no aportan a un ejercicio eficaz y efectivo de los recursos públicos.

Avancemos hasta este sistema integral de inclusión social y bienestar para la atención de familias, grupos y comunidades con perspectiva de derechos humanos y para tener una mejor ciudad de la que en este momento tenemos.

Muchísimas gracias, felicidades. Estamos en toda la mejor disposición, estaremos colaborando de manera muy cercana, cuentan con la Secretaría de Desarrollo Social para avanzar en estos objetivos.

Muchísimas gracias a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias por el mensaje y definitivamente es importante esa colaboración mutua que vamos a tener y ese es justamente el objetivo de esta Comisión. Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es ceder el uso de la voz a los invitados también especiales.

¿Vale? Nunca viene preparada Vale, pero bueno.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No vengo preparada y seré responsable con la improvisación.

Nada más quiero desearles mucha suerte, comprometida en el tema del desarrollo social desde la perspectiva de los derechos humanos, de mejorar la comunidad, el entorno donde vivimos, de reconstruir el tejido social, es siempre una oportunidad y esta Ciudad de México ha tenido vocación para que sea el lugar donde se han piloteado los mejores programas sociales y la mejor política social, que no es lo mismo y suele confundirse con ello.

Yo desde la Comisión de Hacienda te invitaré, Marisela, para que desde la perspectiva también hacendaria de la política fiscal que ya enunció nuestra Jefa de Gobierno electa, que también desde ahí se hará política social porque desde ahí también hay una perspectiva para hacer justicia. Una visión de responsabilidad sobre lo que nos toca como ciudadanos contribuir a la hacienda pero hacerlo de manera justa, progresiva, cada quien de acuerdo a las posibilidades reales para que esta ciudad pueda construir escenarios de buena infraestructura para que podamos desarrollarnos como personas.

Qué te puedo decir, estoy muy contenta de que tengamos personalidades muy destacadas, importantísimas en la tarea de una coordinación indispensable para construir la cuarta transformación en el país, en la ciudad.

Muchas gracias por la invitación, Marisela, no quiero improvisar más.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Vale, lo bueno es que no venías preparada.

Queremos darle la bienvenida al diputado José Emmanuel Vargas, integrante también de esta Comisión. Sabemos que andamos corriendo de Comisión en Comisión. Bienvenido, diputado, muchas gracias.

¿Quieres decir algunas palabras?

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Nada más agregar que necesitamos trabajar en conjunto, esto es un reto que merece la unión de las fuerzas políticas para garantizar los derechos de los ciudadanos.

Desearle todo el éxito a esta Comisión, Presidenta.

Es momento de empezar ya ahora sí que se instaló a trabajar con toda la agenda.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. El siguiente punto del día son los asuntos generales.

¿Hay algún asunto general qué tratar?

Entonces si no hay asuntos generales qué tratar en esta ocasión, se levanta la sesión, queda instalada de manera formal nuestra Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de los Derechos Sociales.

Muchas gracias a todas y a todos.

Lo único que les pedimos es que no se vayan, hay que tomarnos la foto de ley, por favor, para que podamos estar todos juntos.

Muchas gracias.

Buen día para todas y todos.

